



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **416-95**

Salta, 10 de Octubre de 1.995
 Expediente Nº 12.088/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Silvia Rocio Echalar, D.N.I. N° 16.734.922, solicita su adscripción a la cátedra "Epidemiología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Silvia Rocio Echalar como Docente Adscripta en la cátedra de "Epidemiología";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/95 del 03-10-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. Nº 16.734.922, como docente adscripta en la cátedra "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, desde el 03 de Octubre de 1.995 hasta la finalización del Período Lectivo 1.996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIAYSABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO